

Bogotá, 09-01-2025

Al contestar citar en el asunto

Radicado No.: **20255350007441**

Fecha: 09-01-2025

Señor

Camilo Andrés Avendaño Cartagena

Asunto: Respuesta al radicado 20255340002422 del 08/01/2025

Respetado señor Avendaño:

En atención a su solicitud del asunto, donde presenta "(...) Solicitud estado de cuenta de vehículo de placas SST868 (...)".

Le informamos que, una vez consultados los registros de esta Superintendencia, así como y la información suministrada por la Delegatura de Tránsito y Transporte Terrestre Automotor y la Dirección de Investigaciones de Tránsito y Transporte Terrestre Automotor, le referimos lo siguiente:

PLACA SST868	No registra información
--------------	-------------------------

Sin embargo, recuerde que la información suministrada en este documento se encuentra en constante actualización en relación con los Informes Únicos de Infracción al Transporte - IUIT y las demás actuaciones administrativas que cursan en esta Entidad.

Finalmente, le indicamos que cualquier duda que tenga, le invitamos a comunicarse con nuestros canales de atención a través del número

Página | 1



018000915615 de lunes a viernes de 8:00 a.m. - 5:00 p.m., sábados de 8:00 a.m. - 12:00 p.m. o si está en Bogotá al número (601) 3526700 - horario de atención de lunes a viernes de 8:00 a.m. - 5:00 p.m. También puede acceder al chat institucional dispuesto en la página de la entidad www.supertransporte.gov.co

Atentamente,

Sandra Liliana Ucros Velasquez

Coordinador Relacionamiento Con El Ciudadano

Proyectó: Warly Peinado Peñata Revisó: Sandra Liliana Ucrós Velásquez